Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud
1902 - 2012

Centro de Operaciones de Emergencia

REPORTE DE SITUACION #1 DEL COE DE LA OPS/OMS

Fecha del reporte: 8 de abril 2012

PERÚ: Inundaciones en el Departamento de Loreto

FECHA DE OCURRENCIA: Temporada de lluvias desde fines de Marzo

ZONA AFECTADA: Departamento de Loreto.

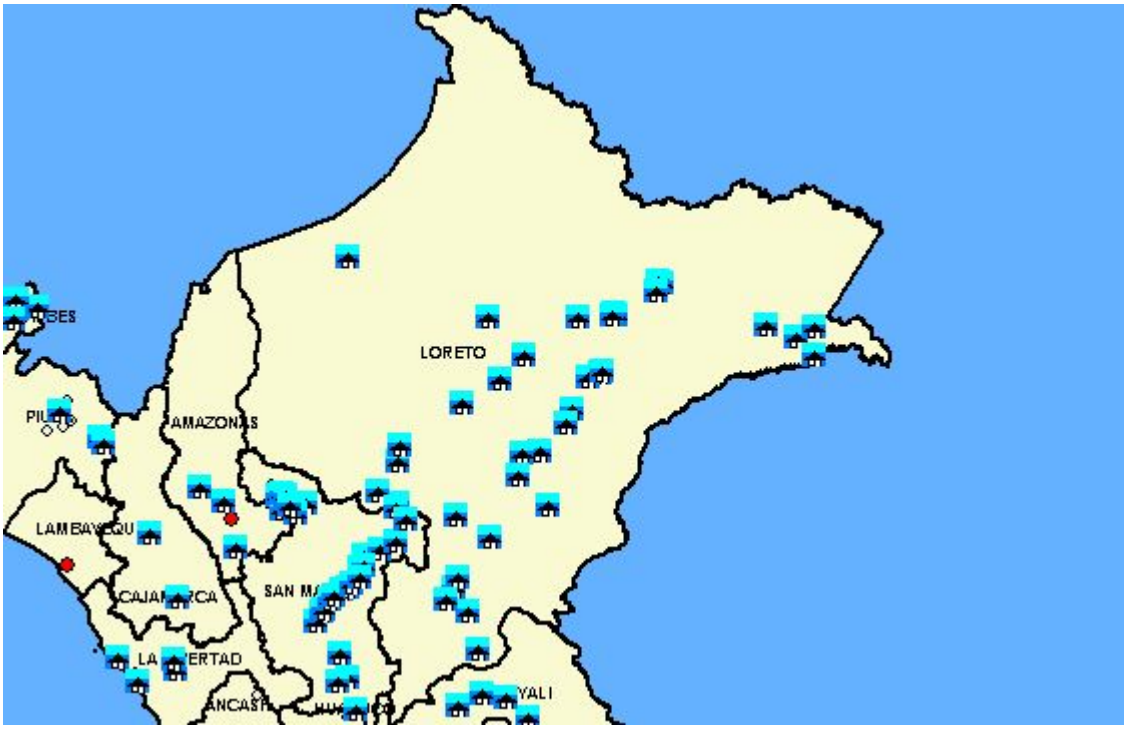

Mapa zonas de Inundación SIMPAD Indeci

DESCRIPCIÓN

Desbordamiento de los ríos Amazonas, Itaya y Nanay, en el distrito de Iquitos, y los ríos Ucayali, Marañón, dejan 19209 Familias damnificadas y 18400 afectadas en región de Loreto. Según el Ministro de Salud, hay 1.065 familias (casi 5. 000 personas) en 45 albergues instalados en carpas, escuelas y edificios públicos, en diferentes distritos de la provincia de Maynas. En Iquitos se reportaban 449 familias albergadas en 33 establecimientos, hasta el 3 de abril. También hay albergados en Punchana, Belén, San Juan y Nauta. El gobierno regional estima que hay unas 40.000 viviendas afectadas, 500 centros educativos y pérdida de 25.000 hectáreas de cultivos, principalmente maíz, arroz y frijol. El sistema de alcantarillado de Iquitos ha colapsado.

El Director del SENAMHI pronostica que las lluvias continuarán y se estima que faltan tres semanas para que la creciente del río Amazonas llegue a su tope.

AFECTACIÓN EN SALUD

Dos muertos, se han registrado 240 casos de leptospirosis; según la Dirección General de Epidemiología, a la semana 12 se han registrado casos en varios distritos de la región.

Se reportan 42 establecimientos de salud inundados, por lo que el personal ha improvisado el traslado a colegios, casas y parques. No se reportan daños en el Hospital Regional, el Hospital Iquitos y el Hospital Yurimaguas.

Los alrededores del Hospital III de EsSalud en Iquitos están inundados, por lo que se ha trasladado las áreas críticas al Hospital Santa Rosa (del Ejército) y se realizan acciones para eliminar el agua de las zonas verdes. El Centro de Atención III (de EsSalud) en Requena fue declarado en emergencia tras el ingreso del agua a las zonas verdes y se evalúa su reubicación a otras instalaciones.

Ministerio de Salud reporta necesidad de medicamentos para tratar principales daños trazadores. No hay información sobre afectación a personas o riesgo potencial epidémico asociado a las inundaciones.

RIESGOS PARA LA SALUD:

Ofidismo (anualmente se registran entre 600 y 800 mordeduras de víboras en la región), dengue (durante 2011 se registraron 22.570 casos y 19 muertes en el Dpto de Loreto y hay circulación de los 4 serotipos); malaria (11.743 casos en 2011); Leptospirosis; Enfermedades Diarreicas Agudas; Infecciones Respiratorias Agudas y Ahogamiento

OTRAS AFECTACIONES Y NECESIDADES

De acuerdo al informe de la OGDN del Ministerio de Salud tras visita a terreno, las condiciones sanitarias de muchos de los albergues temporales no reúnen los requisitos para garantizar una condición de salud adecuada.

Hay desabastecimiento de agua en algunas localidades de Punchana y San Juan. En los albergues ubicados en escuelas y locales está garantizado las 24 horas y en las carpas se abastece agua por las tardes a través de cisternas proporcionadas por SEDALORETO.

En los albergues se observaron problemas en el tratamiento de los residuos sólidos y excretas, ya que no se están aplicando protocolos para facilitar la recogida de los desechos En medios de comunicación el Presidente regional solicitaba 500 baños portátiles

La Dirección Regional de Salud ha solicitado formalmente apoyo con medicamentos e insumos de atención básica para satisfacer la demanda de salud, en especial en los albergues.

RESPUESTA:

En el sector salud, se han movilizado equipos nacionales de MINSA y EsSalud para evaluación de daños y análisis de necesidades. El 6 de abril el Ministro de Salud acudió a Iquitos y realizó entrega de baños portátiles, carpas y medicinas.

La Dirección Regional de Salud (DIRESA) de Loreto ha desplegado brigadas integradas por profesionales de salud (más de 150 efectivos) que visitan diariamente los albergues temporales. Se realiza censo de población en albergues, actividades de vigilancia y monitoreo de agua, eliminación de excretas y disposición de residuos; atención en salud a población albergada y en zonas de riesgo; capacitación en prevención de salud en IRAS, EDAS, Dengue, Leptospirosis; vigilancia epidemiológica; fumigación y tratamiento focal en albergues y zonas inundables; EDAN; monitoreo por radio de situación y necesidades en establecimientos de salud; coordinación para instalación de nuevos albergues. Se han suspendido permisos del personal sanitario durante las fiestas de semana santa.

Hay coordinación entre Gobierno regional, gobiernos municipales e INDECI para la movilización y distribución de ayuda humanitaria, como alimentos, madera, mosquiteros y otros insumos. Se realizan cortes de electricidad de forma preventiva en áreas inundadas

La oficina de país de la OPS está apoyando al MINSA en sus actividades de monitoreo y dando asesoramiento técnico. El día 8 llega a Lima el asesor regional de PED para apoyar la respuesta a la emergencia.

Declaración de emergencia:

Se declaro Estado de Emergencia en 36 distritos del Departamento de Loreto.(El 29 de marzo se emite declaración de Estado de Emergencia en 24 distritos del Dpto de Loreto. El 6 de abril se amplía la declaración de emergencia a 12 distritos más: Iquitos, Alto Nanay, Fernando Lores, Las Amazonas e Indiana (prov. de Mayinas), Sarayacu (Ucayali), San Pablo y Yaravi (Mariscal Ramón Castilla), Maquia y Requena (Requena), Tigres y Trompeteros (prov. de Loreto).)

A la fecha no se ha realizado solicitud de apoyo internacional para atender la emergencia.

FUENTES: Oficina de OPS en Perú, INDECI, Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud de Loreto, información de medios de comunicación.